Ministerio Público

Ejecución Presupuestaria al mes de abril de 2018

I. EJES DEL GASTO 2020

El presupuesto del Ministerio Público considera, considera entre otros, los recursos necesarios para cumplir con su objetivo, esto es, conducir las investigaciones penales y ejercer la acción penal pública en todo el territorio nacional, para ello cuenta con dependencias que se desagregan en 20 Fiscalías Regionales, 138 Fiscalías Locales y 13 Oficinas de Atención de Público. Se estructura orgánicamente con una dotación de 4.400 personas, de las cuales 791 son fiscales y 3.609 corresponden a funcionarios de apoyo.

Considera además, recursos para:

- Sistema de Apoyo a la Gestión de causas
  Corresponde a la etapa 4/6 del proyecto de diseño y construcción de un nuevo sistema de apoyo para la gestión de causas. Con un gasto estimado de $1.551 millones en el subtítulo 22 y de $492 millones en el subtítulo 29 (Software).
- Ley de Accesibilidad Universal
  Etapa 3/5 de adecuación de la infraestructura institucional, en cumplimiento del Decreto Supremo N°50, que regula estándares de diseño y construcción de la Ley N° 22.422 sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personal con discapacidad.
- Proyecto de Integración de sistemas
  Corresponde a la etapa 3/5 del proyecto que permite integrar los sistemas antiguos a los nuevos sistemas en desarrollo, sin alterar la continuidad operacional.
- Proyecto Integral de Seguridad de Fiscales y Funcionarios
  Corresponde a la segunda etapa de un proyecto que busca dotar a las Fiscalías de equipamiento y servicios asociados a la seguridad de las personas que trabajan en el Ministerio Público, así como de los inmuebles en los que desarrollan sus funciones.

II. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto vigente al mes de julio de 2020 alcanzó los $199.919 millones, y presentó una ejecución de 62,1%, que equivale a un gasto total de $124.210.

Respecto al mismo mes del año 2019, considerando los recursos vigentes, se observó una mayor ejecución por cerca de 7 puntos porcentuales.

Gráfico N° 1: Ejecución presupuestaria últimos 3 años

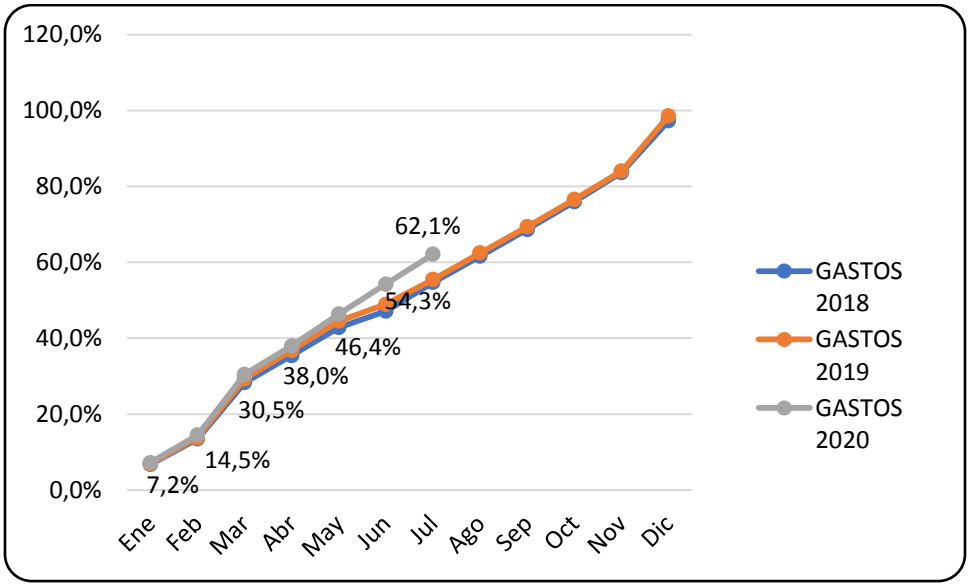

En cuanto a las variaciones implementadas en los recursos aprobados a través de la Ley de Presupuestos del año 2020, se observa un descuento consolidado de $2.020 millones, donde es posible destacar:

- Descuentos en el presupuesto para el gasto en personal por $860 millones, en bienes y servicios de consumo por $1.709 millones, en máquinas y equipos por $266 millones y en mobiliarios y otros por $62 millones.
- Recursos adicionales para el pago de la deuda flotante por $893 millones

Las **Iniciativas de inversión**, con 2 proyectos de arrastre del servicio y 8 proyectos nuevos, presentaron desembolsos por $3.279 millones, que significaron una ejecución de 36,9%.

En **becas de postgrado**, que están orientadas a financiar total o parcialmente estudios de diplomados, postítulos o magister de Fiscales y Funcionarios del Ministerio Público, considerando 61 beneficiados en total, **no se observaron desembolsos.**

En relación con la transferencia al Ministerio de Justicia, relativa al Programa de Concesiones Ministerio de Justicia, a abril de 2018 se ha producido una ejecución de un 49%, con $414 millones transferidos.

Tabla N°1: Ejecución presupuestaria del programa Ministerio Público

Julio de 2020 (M$)

			Ley de Presupuestos 2020	Presupuesto Vigente a julio	Variación (Ppto. Vigente a julio - Ley 2020)	Ejecución Acumulada a julio	% Ejecución Ppto. Vigente a julio
		GASTOS	**201.940.621**	**199.919.718**	**-2.020.903**	**124.210.526**	**62,1%**
21		GASTOS EN PERSONAL	151.955.802	151.095.802	-860.000	102.565.090	67,9%
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	38.224.822	36.515.394	-1.709.428	16.651.409	45,6%
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	448.802	448.802	0	67.346	15,0%
	1	Prestaciones Previsionales	448.802	440.802	-8.000	67.346	15,3%
	3	Prestaciones Sociales del Empleador	0	8.000	8.000	0	0,0%
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	894.360	894.360	0	414.634	46,4%
	1	Al Sector Privado	48.955	48.955	0	0	0,0%
		1 Becas Postgrado	48.955	48.955	0	0	0,0%
	2	Al Gobierno Central	845.405	845.405	0	414.634	49,0%
		1 Programa de Concesiones Ministerio de Justicia	845.405	845.405	0	414.634	49,0%
25		INTEGROS AL FISCO	0	518	518	459	88,6%
	1	Impuestos	0	518	518	459	88,6%
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.526.561	1.181.529	-345.032	338.980	28,7%
	3	Vehículos	67.716	67.716	0	67.064	99,0%
	4	Mobiliario y Otros	173.439	110.932	-62.507	45.851	41,3%
	5	Máquinas y Equipos	428.689	161.774	-266.915	84.269	52,1%
	6	Equipos Informáticos	132.414	116.804	-15.610	91.350	78,2%
	7	Programas Informáticos	724.303	724.303	0	50.446	7,0%
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	8.890.274	8.890.274	0	3.279.570	36,9%
	2	Proyectos	8.890.274	8.890.274	0	3.279.570	36,9%
34		SERVICIO DE LA DEUDA	0	893.039	893.039	893.038	100,0%
	7	Deuda Flotante	0	893.039	893.039	893.038	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a www.dipres.cl